



pretension en tiempo oportuno, y en la otra no'. En cuanto a la nueva del mismo Señor Peñier, si se ha leído, ha sido por tolerancia, pero no por que pueda discutirse y tenerse en cuenta, no estando en la orden del día, de forma que no se pueden utilizar más que los datos antiguos.

Haciéndose cargo de alguna inculcacion del Señor Lopez Gomez, contesta que la Comision se ha inspirado en la justicia que asiste al Señor Mateos, además de fundarse en el hecho de haber estado mejor servido el Café del teatro, cuando ha estado ^{contestado} a la libre voluntad de las empresas, pues en este caso muchas veces ha estado cerrado, por las demasiadas exigencias de aquellas. Tambien hay que tener en cuenta que se ofrece mucho, y luego no se cumple, creyendo que lo ofrecido en esa nueva instancia no es ventajoso para el Ayuntamiento, pues la oferta de catorce reales por funcion nadie la garantiza, y en todo caso, si quien beneficiaria seria el arrendatario del teatro, al paso que el Señor Mateo tiene allí muchos gastos y arreglarlos, y servira mejor dicho Café.

El Señor Arcoytia promueve una cuestion previa, por entender se está tratando de una cosa que no está en la orden del día, discutiendo implícitamente esa solicitud, por lo cual podria incurrirse en responsabilidad, y por ello quiere que conste, que si se ha leído, ha sido solo como antecedente.

Hercia sobre este punto el Señor Perez Guillen; y despues de rectificar el Señor Arcoytia, se terminó el